Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

Subsecretaria de Estado de Economía

MEMORÁNDUM DA - SSEE Nº 396

A : **ABOG. RODOLFO ROLON,** COORDINADOR
COORDINACIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS

DE : **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

REF. : REMISIÓN DE FACTURA A CREDITO - ORIGINAL E INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONSULTOR JOSÉ TELLO.

FECHA : 12 DE DICIEMBRE DE 2018

SIME - Nº 102.951/2018

Señor Coordinador:

Con relación a la referencia me dirijo a Usted a los efectos de remitir el Memorándum DEE Nº 242, elevado por la Dirección de Estudios Económicos, en cuanto a la solicitud de elaboración del Informe de las actividades llevadas a cabo desde el 02 de Noviembre hasta el 01 de Diciembre del 2018, por el Sr. **JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES** con CI N° 7.701.221, en el marco del Contrato MH Nº42/2018.

Por lo expuesto el Departamento Administrativo remite el presente documento a fin de proseguir los trámites correspondientes, en cuanto al pago.

Sin otro particular, atentamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Economía
Departamento Administrativo

LIC. MIGUEL SALVIONI, JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

AVELINA GRANGÉ
Encargada
Área Gestión de Personal
Pago de Consultoria_DEE_ SSEE – DA/Memo 149

RECIBIDO
12-12-2018
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA

MIGUEL ARRUA
Mesa de Entradas
Dirección Administrativa

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DEE Nº 242 /2018

A : **SR. MIGUEL SALVIONI**, JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - SSEE

DE LA : **DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS**

REF. : Factura Nº 001-001-183 e Informe de Actividades del Consultor Dr. José Tello

FECHA : 11 de diciembre de 2018

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la factura crédito Nº 001-001-183 junto al informe de las actividades realizadas desde el 2 de noviembre de 2018 hasta al 1 de diciembre de 2018 por el Consultor José Carlos Tello Paredes, con C.I. Nº 7701221, en el marco del Contrato M.H. Nº 42/2018.

Al respecto, se adjunta un resumen de las principales actividades realizadas por el Sr. Tello, conforme a los términos de referencia, y los formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS). Asimismo, teniendo en cuenta que las actividades fueron realizadas satisfactoriamente, se solicita el pago de la asignación correspondiente al mes cumplido.

Respetuosamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Estudios Económicos

CARMEN MARÍN
Directora de Estudios Económicos

José Carlos Tello Paredes

- Servicios de contabilidad, administración y asesoramiento de empresas, excepto los prestados por profesionales independientes. - Enseñanza superior - - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

Dr. Justo P. Benitez c/ Santa Rita N° 181
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO Nº 12848409
Fecha Inicio Vigencia 06 / 07 / 2018
Fecha Fin Vigencia 31 / 07 / 2019
RUC.: 7701221-6

FACTURA

001-001 0000183

FECHA DE EMISIÓN : 11 de DICIEMBRE de 201.8 | Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

RUC o C.I.N° : 80024627-6 Tel: 440010

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección CHILE 252, ASUNCIÓN Nota de Remisión N°

Cantidad	Clase de Mercadería y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y				
	CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE				
	ESTADO DE ECONOMÍA				
	CONTRATO Nº 42/2018				
	ORDEN DE SERVICIO 1338/2018				
	CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2018				
	ID: 346379				14.500.000
		Valor Parcial			14.500.000

Total A PAGAR (en letras) guaraníes CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL

TOTALES 14.500.000

Liquidación del IVA: (5%) ——— (10%) 1.318.182 TOTAL 1.318.182

COPY de *Vivian Rossana Rotela Almirón*. RUC.: 3557647-2- Hab. Nº 2.079- Eligió Ayala c/ Mexico
Tel.: (0982) 278630 - Asunción 01 Tls. 25x3 - 176 al 200 - 07/2018.-

ORIGINAL: Cliente - **COPIA AMARILLO:** Archivo Tributario
COPIA VERDE: Contabilidad (no válido como crédito fiscal)

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Principales actividades realizadas por el consultor Dr. José Tello en el marco del Contrato M.H. Nº 42/2018
(2 de noviembre de 2018 – 1 de diciembre de 2018)

– **Elaboración de la Propuesta Metodológica para la Medición del ISC Óptimo al Tabaco.**
Atendiendo la solicitud de la Viceministro, Sr. Humberto Colman, el consultor Dr. José Tello diseñó una metodología para estimar la tasa óptima del Impuesto Selectivo al Tabaco. A partir de estimaciones de la elasticidad precio – demanda de tabaco y del efecto traspaso de impuesto selectivo a los precios al consumidor así como de la cuantificación de los costos sociales que produce el consumo del tabaco en la sociedad es posible estimar la tasa del ISC que permite interiorizar las consecuencias económicas y sociales del consumo de tabaco. Se adjunta un resumen del método propuesto y una estimación preliminar.

– **Asesoría en la investigación "Medición de la Productividad Total de Factores para Paraguay"**
Conforme a la solicitud del Viceministro, Sr. Humberto Colman, el consultor Dr. José Tello asesoró a los funcionarios de la Dirección de Estudios Económicos, Vivian Ocampos y Antonio Díaz, en la estimación de la Productividad Total de Factores de Paraguay. Dicha estimación corrige las limitaciones de la medición tradicional al considerar la evolución del capital humano así como del factor de utilización de los bienes de capital físico en la estimación. La corrección metodológica atenúa la alta correlación entre la productividad total de factores y el ciclo económico. El objetivo de la estimación fue lograr una mayor precisión en la descomposición de la tasa de crecimiento de la economía paraguaya en los últimos 20 años.

– **Revisión y Asesoría en el Informe Técnico sobre el ISC al Tabaco.**
Atendiendo la solicitud de la Directora de Política Macro-Fiscal, Sra. Viviana Casco, el consultor Dr. José Tello revisó y sugirió algunas modificaciones y agregados al Informe Técnico sobre la Propuesta de Ley de aumentar la tasa del ISC al Tabaco.

– **Reuniones de Trabajo sobre el tema "Medidas de Política Económica para Atenuar un Posible Escenario de Desaceleración Macroeconómica.**
Atendiendo la solicitud del Viceministro, Sr. Humberto Colman, el consultor Dr. José Tello participó en tres reuniones de trabajo donde se discutió y se presentaron diversas propuestas sobre medidas de política que podrían sostener la demanda agregada ante un escenario temporal de desaceleración económica.

– **Presentación de informes sobre las actividades realizadas a la Directora de Estudios Económicos.**

***

MINISTERIO DE HACIENDA
Sub-Secretaría de Estado de Economía
Dirección de Estudios Económicos

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Propuesta Metodológica para la Medición del ISC Óptimo al Tabaco

Por José Tello

I. Marco Conceptual

- La imposición de un impuesto al consumo tiene el objetivo de desalentar el consumo de un determinado bien. Una manera de hacerlo es aumentar el precio al consumidor de un determinado bien hasta un valor que refleje los costos económicos infringidos en la sociedad.
- Los bienes de consumo que son afectados por dicho impuesto son generalmente aquellos que generan externalidad negativas a la sociedad sin que puedan ser evitados por sus consumidores. Por ejemplo, el consumo de bebidas alcohólicas, el uso de combustibles derivados del petróleo, y el consumo de tabaco.
- El consumo de tabaco no solo genera daño en la salud de quien lo consume (fumador) sino en los fumadores pasivos. La prohibición de su consumo en lugares públicos es un avance pero los costos sociales del consumo de tabaco aún son importantes.
- Entre los costos sociales podemos citar: la muerte prematura de los fumadores pasivos, cáncer en el pulmón, boca, laringe, páncreas, riñón, entre otros, infarto al corazón y ACV entre los fumadores pasivos. Además, debe ser considerado los costos públicos del tratamiento de estas enfermedades de los fumadores activos que siendo conscientes de sus efectos negativos mantienen el consumo del tabaco.
- En la teoría económica, asumiendo competencia perfecta, el precio de un bien debería ser igual al costo marginal de producción. Sin embargo, el costo marginal de producción coincide con el costo marginal de la sociedad cuando el bien analizado no genera externalidades, es decir, que su consumo o producción no genera beneficios o perjuicios inevitables a otras actividades económicas o a otros consumidores.
- Bajo este marco teórico, la imposición especial al consumo de estos bienes debe coincidir con el costo marginal social de consumo o producción.
- Una forma práctica de lograr un resultado similar es estimar una curva de Lafer de la recaudación tributaria por consumo de tabaco y simular la tasa efectiva que cubriría los costos sociales vinculados al consumo de tabaco.

II. Metodología

- La recaudación tributaria del consumo de tabaco es igual a la tasa especial al consumo multiplicado por el valor ante de impuestos de la venta del bien.
- Sea R el valor de la recaudación en la moneda local, t la tasa proporcional al consumo, P el precio después de impuestos y X la demanda o consumo total del bien evaluado ($R = tPX$)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Carlos Tello
Doctor en Economía

- Si diferenciamos R respecto a t y luego se factoriza por PX se obtiene lo siguiente:

$$\frac{\partial R}{\partial t} = PX\left\{1 + \frac{\partial X}{\partial t}\frac{t}{X} + \frac{\partial P}{\partial t}\frac{t}{P}\right\}$$

- La tasa de impuestos t* que maximiza la recaudación se obtiene al igualar a cero la anterior expresión:

$$1 + \frac{\partial X}{\partial t}\frac{t^*}{X} + \frac{\partial P}{\partial t}\frac{t^*}{P} = 0$$

- Sin embargo, esta tasa óptima no tiene que coincidir necesariamente con la tasa óptima desde el punto de vista social.
- La tasa óptima social será aquella que permita cubrir los costos económicos vinculados al consumo del tabaco.

III. Estimación Preliminar

- La tasa ISC al tabaco fue modificada en enero de 2016 y en agosto de 2018. Dado que la última modificación tiene poco tiempo de implementado, la única modificación relevante para el estudio es la realizada en el 2016.
- Dicha variación nos permitirá estimar la elasticidad tasa impositiva – recaudación.

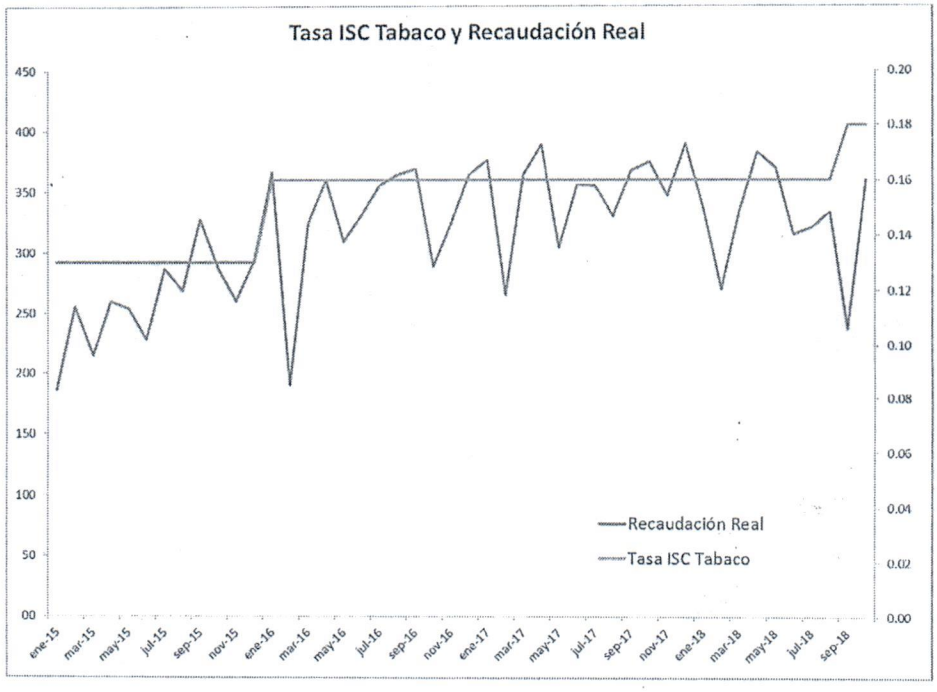

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Carlos Tello
Doctor en Economía

- Dicha elasticidad es una forma reducida del efecto traspaso del impuesto a los precios finales y de la elasticidad precio de la demanda de tabaco. Debido a la poca información disponible no es factible identificar y descomponer la elasticidad tasa impositiva recaudación.
- Tomando en cuenta otros factores que influyen directamente en la demanda de tabaco (precio del bien, tipo de cambio e ingreso agregado) la elasticidad estimada tasa impositiva de la recaudación toma el valor 0,796; es decir, ante un aumento de un punto porcentual de la tasa del ISC se observó un aumento de la recaudación de 0,796%. Este resultado se sostiene en que los otros factores permanecen constantes.

Dependent Variable: LOG(REC_N)
Method: Canonical Cointegrating Regression (CCR)
Date: 11/10/18 Time: 14:32
Sample (adjusted): 2015M02 2018M08
Included observations: 43 after adjustments
Cointegrating equation deterministics: C M2_2016
Long-run covariance estimate (Prewhitening with lags = 4, Bartlett kernel, Newey-West fixed bandwidth = 4.0000)

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
LOG(IPC_BYT/IPC)	3.330083	0.530128	6.281657	0.0000
LOG(IMAEP)	-0.235726	0.174805	-1.348507	0.1857
LOG(TASA)	0.796379	0.134435	5.923899	0.0000
LOG(IPC)	2.553524	0.364022	7.014750	0.0000
C	1.296838	1.502578	0.863076	0.3937
M2_2016	-0.224827	0.028038	-8.018743	0.0000

R-squared	0.758715	Mean dependent var	10.31832
Adjusted R-squared	0.726109	S.D. dependent var	0.193895
S.E. of regression	0.101474	Sum squared resid	0.380990
Long-run variance	0.001657		

- A continuación se presenta una simulación de los posibles costos económicos del consumo de tabaco en Paraguay y la tasa de ISC asociado según la metodología propuesta.
- Si el costo económico anual del consumo de tabaco es estimado en 600 mil millones de guaraníes, la tasa de ISC óptima debería ser similar a 0,25.
- Si dicho costo es estimado en 864 mil millones de guaraníes, la tasa de ISC óptima debería ser simular al 0,38.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Carlos Tello
Doctor en Economía

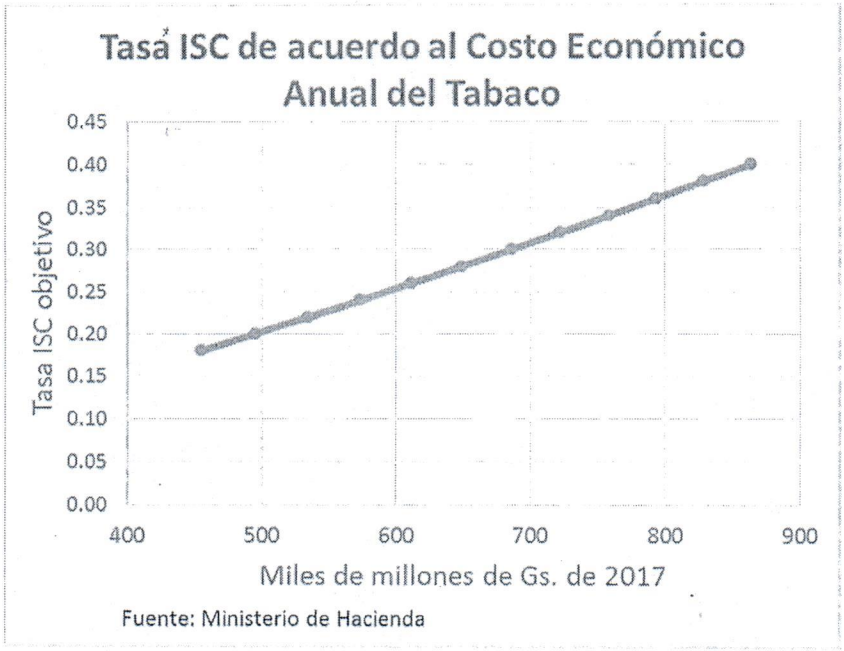

Fuente: Ministerio de Hacienda

***

José Carlos Tello
Doctor en Economía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES

RUC

7701221-6

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 346379 / Servicio de Asesoria, Consultoria y Capacitacion para la Subsecretaria de Estado de Economia - 2° Llamado

Monto del contrato

145.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Jose Carlos	Tello Paredes	7701221	EXCLUSIVA	CIVIL	

Usuario Impresión: jctello

Fecha Impresión: 11/12/2018

9(nueve)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES

RUC

7701221-6

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 346379 / Servicio de Asesoria, Consultoria y Capacitacion para la Subsecretaria de Estado de Economia - 2° Llamado

Monto del contrato

145.000.000

Año: 2018 **Periodo:** Noviembre

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Jose Carlos	Tello Paredes	Cumplio	14500000	Contratista	Activo

Usuario Impresión: jctello

Fecha Impresión: 11/12/2018